

CUADRO INFORMATIVO DE COOKIES

Texto de la primera capa informativa de cookies

El texto concreto que debe tener el faldón informativo de cookies es este:

Utilizamos cookies propias y de terceros con la finalidad de personalizar el contenido de la web y los anuncios que puedan aparecer para adaptarlo a tus preferencias, así como ofrecer funciones sociales y analizar el tráfico de la web. Además, compartimos información sobre el uso que haga del sitio web con nuestros colaboradores de redes sociales, publicidad y análisis web, quienes pueden combinarla con otra información que les haya proporcionado o que hayan recopilado a partir del uso que haya hecho de sus servicios. Igualmente, puedes modificar tus opciones de consentimiento en cualquier momento y visitar nuestra Política de Cookies para obtener más información haciendo clic **aquí**

Botones

Los botones o enlaces que debe incluir el faldón informativo (o panel de cookies) para la gestión de las cookies deberán ser los siguientes:

- **ACEPTAR COOKIES:** al pulsarlo, el usuario otorga su consentimiento para la instalación de las cookies en su equipo (botón obligatorio).
- **MÁS INFORMACIÓN:** al pulsarlo, el usuario puede acceder a la Política de Cookies para conocer los detalles de las cookies que utiliza el sitio web (botón obligatorio).
- **CONFIGURAR COOKIES:** a través de este botón el usuario accede al panel de configuración de las distintas cookies que desea, o no, que se instalen (botón obligatorio, aunque puede estar situado en la Política de Cookies en vez de en la primera capa).
- **RECHAZAR COOKIES:** a través de este botón el usuario rechaza todas las cookies (no es absolutamente obligatorio, pero sí es muy recomendable para poder demostrar cumplimiento).

Instrucciones para demostrar el cumplimiento normativo ante la Agencia Española de Protección de Datos.

- Solo se pueden instalar las cookies en el dispositivo electrónico desde donde se conecta el usuario una vez que haya sido informado y el usuario acepte su uso de forma evidenciable (como es pulsando el botón de ACEPTAR COOKIES). Nunca jamás, antes de ese momento.
- Que el usuario pulse el enlace para configurar las preferencias o la Política de Cookies no puede suponer nunca que el usuario acepte las cookies. Puede pulsar

para informarse, tanto si acepta como si no. La única forma válida de informar es la indicada en el apartado anterior.

- La página siempre ha de ser navegable tanto si el usuario acepta el uso de cookies como si no lo acepta. El único cambio la trazabilidad de la navegación del usuario; el resto debe ser totalmente funcional.
- Es obligatorio un acceso a un panel de configuración de cookies, donde el usuario pueda seleccionar las cookies que se van a instalar y las que no.
- La información ha de mantenerse siempre hasta que el usuario realice alguna de las acciones para aceptar o rechazar las cookies.
- Debe existir en la web un enlace permanente denominado Política de Cookies, en la que se pueda consultar la información detallada relativa a las cookies utilizadas, y al que se debe redireccionar en todo momento si el usuario pulsa la palabra **“aquí”**.